LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 355/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA DE GUSTAVO ORREGO BOVEDA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 PARA ADQUISICION DE LUBRICANTES –ID 293.526 POR LA TOTALIDAD.----------

Caazapá 25 de mayo de 2.015

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del **LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 PARA ADQUISICION DE LUBRICANTES- ID 293.526.----------**

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá está abocado a desarrollar acciones para el cumplimiento de sus metas y objetivos.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. **ADJUDICAR** A LA FIRMA ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA DE GUSTAVO ORREGO BOVEDA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 PARA ADQUISICION DE LUBRICANTES - ID 293.526 POR LA TOTALIDAD, POR LA SUMA DE GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS (GS. 269.212.400).----------

2º. **REMITIR** las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Juan Carlos Enríquez Maíz
Secretario General

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá